

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Ayudantía de Marina en Ayamonte (Huelva).

Para general conocimiento, se hace público que el concurso-subasta celebrado en este Arsenal, para adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Ayudantía de Marina en Ayamonte (Huelva), ha sido adjudicado a la firma «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 13.450.000 pesetas, según Decreto del excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal de fecha 28 de febrero de 1978.

La Carraca, 2 de marzo de 1978.—El Jefe del Negociado Económico, Manuel Garcés de los Fayos.—3.297-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 52 viviendas en Mijas (Málaga).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas en Mijas (Málaga), por un presupuesto de licitación de cincuenta y seis millones seiscientos noventa y siete mil trescientas cincuenta y una pesetas (56.697.351 pesetas).

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo el 11 de abril de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Málaga, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de un millón ciento treinta y tres mil novecientos cuarenta y siete (1.133.947) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación

Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Málaga, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 51 viviendas en Rota (Cádiz)».

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta de las obras de «Construcción de 51 viviendas en Rota (Cádiz)», por un presupuesto de licitación de sesenta y dos millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro (62.943.944) pesetas.

El plazo de ejecución será de quince meses y la fecha prevista para su comienzo el día 11 de abril de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cádiz y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de un millón doscientas cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho (1.258.878) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cádiz o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las

doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «San Juan», de Murcia.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del polígono «San Juan», de Murcia.

Tipo de licitación: 10.193.473 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 203.869 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda, en Murcia. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en Murcia, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda citada.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia Río Madre, término municipal de Rincón de Soto (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 18.079.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica.

mica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 361.584 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y distribución de San Pedro del Pinatar y sus playas (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 61.458.006 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 1.229.160 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1978, relativa a las obras de «Camino de Cogeces a Megeces, en la comarca de Medina del Campo-Olmedo (Valladolid)».

Habiéndose desistido de momento de la contratación de las obras de «Camino de Cogeces a Megeces, en la comarca de Medina del Campo-Olmedo (Valladolid)», cuyo anuncio de subasta fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero pasado, queda sin efecto el mencionado anuncio y, por consiguiente, anulada la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D.—1.987-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de reemisores de TV-VHF 1 Kw. y de TV-UHF 2 Kw., como equipo de reserva en el Centro Emisor de RTVE de Páramo (Lugo).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de reemisores de TV-VHF 1 Kw. y de TV-UHF 2 Kw., como equipo de reserva en el Centro Emisor de RTVE de Páramo (Lugo), por un importe de 18.856.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este

Ministerio, avenida del Generalísimo, número 39, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas (avenida del Generalísimo, 39).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente Consejero-Delegado etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Presidente.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Durante los veinte días hábiles, siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para optar a subasta de 600 pinos, 351 metros cúbicos del monte de estos propios, señalamiento ordinario del año actual, bajo las mismas condiciones, tasación y modelo de proposición que sirvieron de base a la subasta, cuyo anuncio apareció inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 286 fecha 30 de noviembre de 1977, con la única excepción de los gastos de corta, pela y arrastre, que quedan eliminados, ya que la subasta se entregará en pie, siendo por tanto de cuenta del adjudicatario su realización.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo de recepción, en el salón de actos de la Casa Consistorial y hora de las trece.

Arenas de San Pedro, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. 1.870-A.